



Resolución de Consejo Directivo **221 / 2026 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.091/2021 – Convalida finalización funciones – Docentes  
Varios – JTP SD - MATEMÁTICA del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2020-  
2021) - sede central  
De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
16/06/2026

*“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”*

VISTO:

La Res. D 458/2026 -NAT-UNSa - relacionada a la finalización de sus funciones temporarias de las docentes: Prof. Belinda Jovita Casimiro, Prof. Nancy Mabel Vilte, Ing. Elena Judith Condorí e Ing. Silvia Mónica Vargas en los respectivos cargos de jefe de trabajos prácticos dedicación semiexclusiva para cumplir la función DOCENTE para el área disciplinar de MATEMÁTICA - en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2020-2021) - Momento II, de esta Facultad, a partir del 01 de mayo de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 08 de fecha 09 de junio de 2026 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Resolución D 458/2026 -NAT-UNSa - relacionada a la finalización de las funciones temporarias de las docentes: Prof. Belinda Jovita CASIMIRO DNI N° 32.347.637, Prof. Nancy Mabel VILTE DNI N° 30.806.353, Ing. Elena Judith CONDORÍ DNI N° 28.784.236 e Ing. Silvia Mónica VARGAS DNI N° 24.638.123 - en los respectivos cargos de jefe de trabajos prácticos dedicación semiexclusiva, para el área disciplinar de MATEMÁTICA - en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2020-2021) - Momento II, para la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 01 de mayo emitida por el Decanato.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a las Docentes: Casimiro, Vilte, Condorí, Vargas, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido – ARCHIVESE.

  
Dr. Víctor David Juárez  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales